
Curso Académico: (2019 / 2020)**Fecha de revisión: 04-05-2020****Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho,****Coordinador/a: MOREIRO GONZALEZ, CARLOS JAVIER****Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0****Curso : 3 Cuatrimestre : 1**

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Teoría del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Internacional

OBJETIVOS

Se pretende que el estudiante adquiera conocimiento de los aspectos básicos de la Unión Europea, la articulación de las competencias, su sistema de fuentes, el sistema institucional, etc. Asimismo, se analizan algunos ámbitos esenciales del funcionamiento de la Unión Europea.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

De las Comunidades Europeas a la Unión Europea

Sistema competencial y relaciones entre la Unión Europea y los Estados miembros

Sistema institucional de la Unión Europea

Sistema de fuentes y principios del Derecho de la Unión Europea

El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea

Ciudadanía europea y Derechos fundamentales de la UE

El Espacio de Libertad Seguridad y Justicia, y el mercado interior

La Acción Exterior de la Unión Europea

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se combinará la formación teórica con una formación práctica a partir de la realización de casos prácticos, el análisis de la jurisprudencia relevante y de las lecturas recomendadas en cada sesión presencial.

A las actividades indicadas en el cronograma podrá sumarse la realización de pruebas de evaluación teórica de acuerdo con las indicaciones que, en su caso, efectúe el profesor a comienzo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.

A los efectos de conseguir una mejor determinación de los niveles de aprendizaje de los estudiantes, se otorga un valor relevante a la evaluación continua (50% de la nota). Consiguientemente, la evaluación de los exámenes teóricos (50% de la nota), se realizará preferentemente por el/la profesor/a responsable de la evaluación continua, salvo que el/la coordinador/a de la asignatura establezca otro criterio en casos excepcionales.

Convocatoria extraordinaria.

El/la profesor/a responsable de la evaluación de la convocatoria ordinaria establecerá un examen de conformidad con los mismos criterios que hubiera utilizado para la evaluación del examen final en la convocatoria ordinaria. El peso porcentual de este examen será del 100% de la calificación final.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Araceli Mangas y Diego Liñán Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, 9 Edición, 2016
- Barnard, C. y Peers, S. European Union Law, Oxford UP, 2017
- Comisión Europea Ciudadanía de la UE 2017. Fortaleciendo los derechos en una Unión de cambio democrático., OPUE, 2017
- Craig & De Burca EU law, Oxford University Press, 2015
- Geiger, R. et. al (ed) Commentary on the TEU/TFEU, Cambridge UP, 2015
- J. Van Der Harst [et al.] European Citizenship in Perspective, Elgar, 2018
- J. Van Der Harst [et al.] European Citizenship in Perspective, Elgar, 2018
- Moreiro González, C. J. Procedimientos Administrativos y Judiciales de la UE, Difusión Jurídica, 2012
- Moreiro González, C. J. El procedimiento acelerado en el TJUE, Tirant Lo Blanc, 2018

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- . Unión Europea: <http://www.europa.eu>